

Sección: Breves del OPS

Usos y abusos de los números en los relatos mediáticos. Algunos trucos para facilitar la interpretación de las estadísticas sobre el delito

Ángela Oyhandy, Yésica Montagna y Santiago Galar¹

La difusión de noticias sobre las violencias y los delitos ocupa un lugar preponderante en la discusión pública. Generalmente son casos singulares los que organizan la narración colectiva sobre estos temas, aunque en los medios masivos frecuentemente circulan datos estadísticos a partir de los cuales se construyen diagnósticos y conclusiones. El equipo del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (OPS) realizó un seguimiento en distintos medios de prensa sobre el modo en que difundieron los datos sobre los delitos cometidos en el año 2016 que fueron publicados en 2017 por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. A partir de este trabajo de análisis se identificaron una serie de “errores” y “sesgos” que se repiten, convalidando la construcción de afirmaciones reñidas con los propios datos.

A modo de recomendación, elaboramos siete “trucos” en los que se simplifican algunas herramientas del análisis sociológico que pretenden facilitar la interpretación de estadísticas sobre violencia y delito.

1. Evitar las afirmaciones del tipo “sube” o “baja” el delito sin referir el lapso temporal que se compara.

Es uno de los problemas más comunes. La mayoría de las noticias retoman las cifras de delitos del año anterior, o incluso meses anteriores, pero no aporta lecturas de mediano plazo. Las propias políticas oficiales de publicación dificultan que las/os periodistas tengan repositorios con series de mediano y largo plazo, lo que obstaculiza reponer la historicidad de las violencias.

2. Evitar las afirmaciones del tipo “sube” o “baja” el delito sin distinguir entre tipos de ilícitos.

Si bien el análisis del total de delitos denunciados puede dar una imagen relevante sobre una jurisdicción (una provincia en este caso), aporta pocos elementos para caracterizar los conflictos, delitos o violencias desplegados en cada territorio. Por ejemplo, en la cobertura del año 2016 se subrayó, en muchos casos, el aumento global del delito sin destacar que el homicidio doloso, uno de los más graves, descendió en toda la provincia.

3. El territorio importa: es fundamental referenciar la escala que se está analizando.

Las estadísticas sobre delitos denunciados en el Ministerio Público Fiscal tienen la limitación de ser desagregadas por Departamento Judicial. Esto constituye una gran limitante para evaluar políticas y comparar con indicadores sociales y económicos que suelen elaborarse a nivel municipio o localidad.

¹ Este trabajo sintetiza discusiones colectivas con las diversas cohortes de becarios/as del OPS, en particular con la actual, compuesta por Natalia Romero Marchesini, Fanny Florín, Sebastián Gabriel Rosa, Betania Cabandié y Juliana Armendano.

4. Comparar, dimensionar, jerarquizar.

Es necesario referenciar los números con datos poblacionales que habiliten la posibilidad de realizar comparaciones y análisis, principalmente mediante el uso de la tasa cada 100 mil habitantes u otros parámetros que permitan dimensionar las cifras del delito. Es tristemente frecuente la confusión de los lugares más violentos con aquellos en los que hay mayor cantidad de casos en números absolutos. Conocer las tasas permite comparar regiones con cantidades de población diferentes o una misma región a lo largo del tiempo. Por ejemplo, un medio publicó el descenso del 60% en los homicidios dolosos en Mercedes. Sin embargo, como los números absolutos eran muy bajos, a nivel de tasas cada 100 mil habitantes eso implicó un cambio de 1 a 0,7.

5. Evitar el uso de porcentajes cuando hay pocos casos.

Es fundamental distinguir entre números absolutos, porcentajes y tasas. Cuando la cantidad de casos expresados en números absolutos es menor a 100 casos, es recomendable prescindir del uso de porcentajes. En caso contrario podrían realizarse afirmaciones disparatadas o alarmistas, como un aumento del 100 por ciento de determinado delito a partir de un incremento absoluto de 1 o 2 casos. De otro modo se tiende a subestimar valores que son bajos en términos absolutos.

6. Señalar las fuentes utilizadas y los hechos a los cuales se hace referencia.

Resulta fundamental describir de qué fuente se trata y ponderar qué tipo de fenómeno se está midiendo. Es relevante que se entienda de qué manera se construyó ese dato, quienes lo construyeron, a partir de qué procedimientos y escalas.

7. El manejo de las temporalidades es importante.

Es recomendable para el análisis comenzar por ver las tendencias a largo plazo, en series amplias que abarquen varios años. Si bien entre 2013 y 2014 aumentaron los homicidios dolosos, desde 2009 se registra una tendencia a la baja desde 9,7 a 6,4 puntos. Además de la tendencia general, resulta útil ver las variaciones interanuales y el comportamiento particular de cada indicador para cada año, de modo de detectar regularidades o cambios en el comportamiento general. Como mencionamos, dentro de la tendencia general a la baja, el año 2014 representó una variante en la que se produjo un aumento sobre el cual resulta interesante indagar. Es importante dar cuenta de los valores de cada período en particular, destacando los valores máximos y mínimos para cada caso.

Creemos que estos trucos pueden orientar el uso de datos e indicadores. Sin embargo, como Observatorio dedicado al análisis sistemático de la producción oficial de datos, no podemos soslayar los déficits estatales en la generación y accesibilidad a la información sobre el delito y la violencia. La ausencia de series históricas largas públicas y comparables, constituye el primer obstáculo contra la historización. También las modalidades de presentación y publicación de los datos atentan contra un auténtico acceso a la información pública. La mirada de diversos actores es una condición fundamental para democratizar procesos de lectura de los datos vinculados al delito en tanto las estadísticas son centrales en la construcción de imágenes sobre la sociedad y poseen un alto impacto en las interacciones sociales y en la generación de políticas públicas. Para realizar un aporte a la democratización de estos procesos de lectura, en nuestra página web (<http://observaseguridad.fahce.unlp.edu.ar/>) actualizamos periódicamente las series históricas, las diferenciamos por temas, lugares y períodos como un aporte en el sentido de acercar el análisis a distintos públicos.

En los próximos días, una vez publicadas las estadísticas oficiales de la Procuración General, desde el OPS estaremos difundiendo una sistematización de estos datos bajo la idea de acercar a un público amplio una lectura rigurosa y fácilmente comprensible sobre algunas dimensiones de la violencia en la provincia de Buenos Aires.